

5 de octubre de 2021

Bonificaciones previsionales de los servicios complementarios

Estimadas familias:

Se pueden consultar las bonificaciones provisionales en la Secretaría Virtual de los Centros Educativos. Para ello es necesario ir a Consultas y, a continuación, pinchar sobre la pestaña de Servicios Complementarios.

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/accesoConsultas/1181/>

La identificación en el sistema puede realizarse empleando la clave iANDE del alumno/a o bien el certificado digital del tutor/a. La Clave se ha enviado por iPasen, la podéis encontrar en la pestaña de Comunicaciones, entrando en la plataforma.

Para registraros en iPasen (nombre de usuario y contraseña) os facilitamos el siguiente video para realizarlo de manera fácil:

<https://www.youtube.com/watch?v=3z6eWjQWnuc&feature=youtu.be>

Para cualquier tipo de alegación, tienen un plazo de diez días hábiles.

Si presenta algún problema, la atención al público es mediante cita previa.

- Horario de atención: lunes, martes, miércoles y viernes de 10:00h a 12:00 h.
- Procedimiento cita previa: llamada telefónica al centro (95 562 4918) o solicitud al siguiente email, secretaria.ceiprafaelalbertidh@gmail.com

Podéis informaros de todo lo relacionado con el centro en:

- Web: <https://blogsaverros.juntadeandalucia.es/ceiprafaelalbertidh/>
- Facebook: <https://www.facebook.com/Ceip-Rafael-Alberti-Dos-hermanas>
- Twitter: <https://twitter.com/CeipAlbertidh>
- YouTube: <https://www.youtube.com/channel/UCU8y9qHCoiM9B01ECz-sBTQ>

Reciban un cordial saludo.

CEIP Rafael Alberti

